

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 25 de junio de 2015.

VISTO:

Que es necesario la designación del Tribunal Examinador que receptorá el examen de idioma Inglés a los doctorandos inscriptos a tales efectos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, ha propuesto al docente que se desempeñará en tal carácter; por ello,

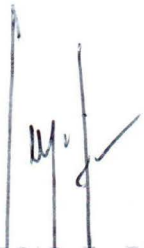
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

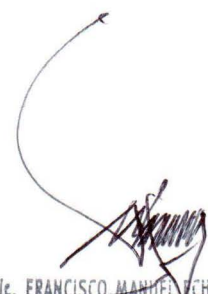
Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que receptorá el examen de idioma Inglés, el día 26 de junio del corriente, a las 14:00 horas, a la Profesora de la Facultad de Lenguas señora María Dolores SESTOPAL y a los señores Profesores de esta Facultad, Dra. Catalina ALBERTO y Dr. José Luis Arrufat.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 523 / 2015

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas